



HECHO ESENCIAL
SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.

Santiago, 01 de octubre de 2025.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sra. Solange Berstein
Presente

Ref.: Informa déficits al cierre de agosto 2025.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido por el artículo 65 del D.F.L. 251, así como lo indicado en el N° 1.1.9 de la Circular N° 991, artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045 y demás normas pertinentes, en este acto y debidamente facultado, informo lo siguiente:

Que al cierre de agosto de 2025 la Compañía presentó un Déficit de Inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por un monto de MM\$5.016.-; déficit de Patrimonio Neto sobre Patrimonio de Riesgo de MM\$4.099.- Asimismo la Sociedad reportó un Patrimonio Neto de MM\$87.- y un Patrimonio Contable de MM\$87. Considerando lo anterior, el ratio de patrimonio neto sobre patrimonio de riesgo es de 0,02, el ratio de endeudamiento total es de 29,14; y el ratio de endeudamiento financiero es de 1,03. Asimismo, al cierre de agosto de 2025, la Compañía presenta un patrimonio inferior al mínimo establecido en el artículo 7º del DFL 251.

A raíz de los distintos escenarios de déficits presentados por la Compañía, la Comisión para el Mercado Financiero ha adoptado las siguientes medidas en resguardo de los asegurados y del mercado en general: Suspensión de comercialización de pólizas de seguro a partir del 02 de diciembre de 2022 por el periodo en que se mantengan los déficits, pudiendo endosar pólizas ya emitidas; y suspensión de la administración de la Compañía y designación de un Administrador Delegado a partir del 5 de enero de 2023. Hago presente que, mediante Resolución Exenta N°10.182 de fecha 26 de septiembre de 2025, dicha Comisión prorrogó la suspensión de la administración de la Compañía y designación de un Administrador Delegado hasta el 4 de abril de 2026 por 6 meses adicionales, sin perjuicio de la posibilidad de proceder a la prórroga de tal designación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Administrador

SEGUROS KONSEGUR DE GARANTÍAS Y CRÉDITO S.A.